

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a los interesados las resoluciones de inadmisión de los expedientes que no han podido ser notificados de las subvenciones individuales en el sector de personas con discapacidad y en el sector de personas mayores, solicitadas en base a la Orden de 13 de marzo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2017.

Intentada la notificación del acto de resolución de inadmisión recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dichos actos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horario de 9 a 14 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Luis Montoto, 89, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer

Solicitante: Manuela Gallardo Sánchez.
Expediente: 741-17-1870-99.
Subvención: Individual personas mayores.
Modalidad: Ayuda no contemplada

Solicitante: Francisco Egea Dámaso.
Expediente: 741-17-2107-1.
Subvención: Individual personas mayores.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Ana María Espinar Oliva.
Expediente: 742-17-4485-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: G. M., Carlos Gustavo.
Representante: José Manuel Gómez Montilla.
Expediente: 742-17-4498-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: F. P., Julián.
Representante: Rosario Parejo Quinta.
Expediente: 742-17-4521-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

00129069

Solicitante: Ana María Montoro Espinar.
Expediente: 742-17-4524-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Rosario Boa Pluma.
Expediente: 742-17-4537-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: María Mercedes López Falcón.
Expediente: 742-17-4552-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Encarnación Ortega Guerra.
Expediente: 742-17-4650-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Encarnación Ortega Guerra.
Expediente: 742-17-4651-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Encarnación Ortega Guerra.
Expediente: 742-17-4652-13.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Ayudas técnicas.

Solicitante: Francisco Jesús Navarro Ortega.
Expediente: 742-17-4653-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Francisco Jesús Navarro Ortega.
Expediente: 742-17-4654-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Francisco Jesús Navarro Ortega.
Expediente: 742-17-4655-13.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Ayudas técnicas.

Sevilla, 30 de enero de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»